

EL FÉNIX CARTAGINÉS.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO,

ARTÍSTICO, DE ADMINISTRACION É INTERESES GENERALES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO ARRÓNIZ Y THOMAS.

Año I.

Cartagena 21 de Setiembre de 1879.

Núm. 38.

SUMARIO.

Estudios jurídicos: LOS HIJOS DEL LOBO. por D. F. Arróniz y Thómas.—Cartagena tradicional: LA MANTILLA DE LA REINA, por D. A. Avelino Thómas.—Poesía: LA CITA. por D. José de Velilla.—Novela: EL ABANICO DE ORO. por Doña Teresa Arróniz y Bosch.—Mosáico por Asdrúbal.

ESTUDIOS JURÍDICOS.

LOS HIJOS DEL LOBO.

V.

Fué el *veregeld* ó composicion un verdadero progreso en la legislación bárbara, fruto de la influencia que las costumbres civilizadas de los pueblos invadidos, comenzaron á ejercer en la naturaleza bravia y valor selvático de las tribus invasoras. El legislador no pudo en un principio extirpar de raíz el derecho sangriento que concedía la fúida, pero creó al lado suyo otro mas conforme con los sentimientos generosos de olvido y perdón, hermanados con los altos principios de justicia, concediendo al ofensor un medio de alcanzar la redencion de su delito, mediante la entrega, á la parte ofendida, de cierta cantidad de riquezas, bastantes á indemnizar los daños y ultrajes recibidos.

Distintas opiniones han sido emitidas acerca del origen del *veregeld*, afirmándose por unos tener procedencia eslava ó germánica y defendiéndose por otros ser una institucion indígena de los pueblos scandinavos, opiniones ambas erróneas y equivocadas, puesto que en la Grecia primitiva y en los tiempos que la historia designa con el nom-

bre de fabulosos, cuyas guerras y costumbres dieron argumento á las epopeyas del poeta mayor de la antigüedad, lo encontramos ya establecido, prueba indudable de que la idea originaria del *veregeld*, habia ya dado forma á una institucion, que sino pudo regir las costumbres de los griegos en la fabulosa guerra de Troya, existió en los tiempos de Homero, que inspirándose en ella, escribió uno de los pasajes mas admirables de la Iliada, haciendo así exclamar á uno de sus héroes:

*Cruel! Todo guerrero acepta el precio
de la muerte de su hijo ó de su hermano,
y el matador, al redimir su crimen
con la multa debida, vive al lado
del ofendido griego, cuyas iras
al fin por las mercedes se aplacaron. (1)*

Aigun tiempo despues, la legislación ateniense hizo renacer de nuevo el *veregeld*, admitiéndole como pena reparadora de ciertos delitos, desapareciendo por último de todas las legislaciones griegas para reproducirse en los códigos bárbaros, y aparecer como un progreso plausible en el Derecho penal de aquellas tribus, ávidas de constituirse y de presentarse en el mundo como fuertes y vigorosas nacionalidades.

En un principio, cuando la débil fuerza de la ley era impotente para contrarrestar la pujanza y sólida constitucion de la independencia personal bárbara, la aceptacion del *veregeld* era potestativa para el ofendido, pudiendo este hacer uso de la terrible *fúida* lanzando, como el montero su jauria sobre el jabalí, todo su *burgo* en persecucion del matador, quien aprestándose á la defensa, ó huyendo del peligro, encendia la guerra y la discordia en todo su pueblo, hasta que la deuda de sangre quedaba completamente saldada, medida su extincion en los preceptos horribles de la ley del Talion. Pero despues de aquella especie de anarquía, cuando el poder social mas robusto y vigoroso supo domar la altivez de toda frente orgullosa y rebelde, el *veregeld* fué obligatorio, y quedó ta-

(1) ILIADA Libro III.